

177245

17

Guayaquil, 21 de febrero de 2014

Señor
Rómulo Arturo Barcos Cun
Presente.-

De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELEVISIÓN COSTERA COSTEVE S.A., celebrada el día de hoy 21 de febrero de 2014, resolvió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía TELEVISIÓN COSTERA COSTEVE S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en el artículo Vigésimo del estatuto Social, que forma parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 26 de noviembre del 2013, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Febrero del 2014, Registro Mercantil número 475.

Cabe señalar que a usted, como PRESIDENTE de la Compañía TELEVISIÓN COSTERA COSTEVE S.A., le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto de la compañía.

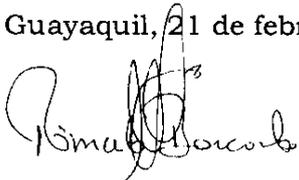
Muy atentamente,



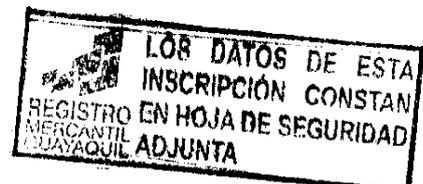
Gabriela Salvador Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 21 de febrero de 2014



Rómulo Arturo Barcos Cun
c.c. 0909885469



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 10:00 Firma: 